

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Estados Financieros

### Tabla de contenido

---

	<b>Página (s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes</b> .....	1 - 6
Balance General.....	7 - 8
Estados de Resultados.....	9
Estados de Flujo de Efectivo.....	10 - 11
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	12
Notas sobre los Estados Financieros.....	13 - 54

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Directorio Ejecutivo de  
Banco Agrícola de la República Dominicana:

### Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros del Banco Agrícola de la República Dominicana, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto, correspondiente al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Fundamento de la Opinión Calificada de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Agrícola de la República Dominicana, al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### Fundamento de la Opinión Calificada

El Reglamento de Evaluación de Activos, en lo adelante por sus siglas en español (REA), elaborado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana establece que las entidades de intermediación financiera deberán efectuar la evaluación y medición de riesgo de su cartera de crédito en base a los lineamientos definidos en el mismo. El Banco Agrícola de la República Dominicana evalúa la cartera de crédito y determina su provisión para préstamos de dudosa recuperación conforme a políticas internas y no como lo requiere el REA. No nos fue posible determinar el efecto que tendría sobre los estados financieros el haber realizado la evaluación y medición de riesgo de la cartera de crédito conforme a lo establecido en el REA, ni mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría, por lo que no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de la provisión de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019.

(continúa)

---

Teléfonos/Fax

809.338.4702  
809.338.4704  
809.338.4705  
809.338.4703

Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com  
dmalena@malenadfk.com  
malenadfkintl@gmail.com  
www.malenadfk.com

Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,  
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,  
Sector Serralles, Santo Domingo,  
República Dominicana

## Fundamento de la Opinión Calificada

En el año 2014 el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una resolución en la cual autoriza la transferencia de RD\$1,096 millones de la cuenta de superávit por revaluación de activos hacia faltantes acumulados históricamente de provisión de la cartera de crédito. Este segundo registro se mantiene al 31 de diciembre de 2019 y el mismo no ha sido aprobado por la Superintendencia de Bancos, ni está conforme con el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, ni con lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ético del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada.

## Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(continúa)

---

### Teléfonos/Fax

809.338.4702  
809.338.4704  
809.338.4705  
809.338.4703

### Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com  
dmalena@malenadfk.com  
malenadfkintl@gmail.com  
www.malenadfk.com

### Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,  
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,  
Sector Serralles, Santo Domingo,  
República Dominicana

## Asuntos Clave de la Auditoría

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
<p><u>Provisión para créditos</u></p> <p>El Reglamento de Evaluación de Activos (REA) aprobado por la Junta Monetaria, instructivos y disposiciones regulatorias, establecen el procedimiento para la evaluación y constitución de la provisión para créditos. Al 31 de diciembre de 2019 la cartera de créditos y rendimientos por cobrar asciende a RD\$25,624 millones y la provisión sobre dichas cuentas asciende a RD\$1,839 millones, que representa el 7% de la cartera de crédito. La cartera de crédito neta, representa el 88% de los activos del Banco.</p> <p>Consideramos la estimación de provisiones para la cartera de crédito como un asunto clave de la auditoría debido a que implica juicios y análisis significativos por parte de la administración.</p> <p>De acuerdo con el REA, la evaluación de los riesgos se realiza considerando el tipo de crédito y deudores. Los mayores deudores comerciales se basan en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad, comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Los medianos deudores comerciales se basan en el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas y su relación con el patrimonio ajustado. La evaluación de los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos en base a los días de atraso.</p> <p>El Banco Agrícola de la Republica Dominicana determina la provisión de la cartera de crédito conforme a criterios establecidos en sus políticas internas y no como lo requiere el REA. No fue de práctica determinación el posible efecto que tendría sobre los estados financieros el haber efectuado la evaluación de activos de riesgos y provisión conforme a lo establecido en el REA, por lo que incluimos calificación en nuestro informe al respecto. Ver más detalles en las notas 2, 6 y 7 de los estados financieros que se acompañan.</p>	<p>Nuestra auditoría se basó en una combinación de pruebas de controles sobre los procesos de cartera de créditos y provisión y pruebas sustantivas, como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entendimos, evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene el Banco en el proceso de créditos.</li> <li>Seleccionamos una muestra de mayores y medianos deudores comerciales y verificamos la clasificación crediticia del deudor a través del análisis realizado por el Banco sobre la capacidad y comportamiento de pago del deudor. Para los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios, en base a una muestra, verificamos la clasificación crediticia otorgada por el Banco en base a los días de atraso.</li> <li>Verificamos sobre base selectiva que las garantías estuvieran valuadas por tasadores independientes de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia de Bancos de la Republica Dominicana. Observamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos requeridos por la normativa.</li> <li>Sobre una muestra, comparamos la clasificación crediticia otorgada por el Banco a los mayores deudores comerciales con la clasificación del sistema financiero, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.</li> <li>Realizamos recálculo aritmético de la provisión para crédito, incluyendo los rendimientos, aplicando los porcentajes aplicables a cada categoría de riesgo y considerando la admisibilidad de la garantía.</li> <li>Obtuvimos del sistema de información de créditos de la Institución, los reportes auxiliares de préstamos y validamos la conciliación con los estados financieros.</li> </ul>

(continúa)

Teléfonos/Fax

809.338.4702  
809.338.4704  
809.338.4705  
809.338.4703

Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com  
dmalena@malenadfk.com  
malenadfkintl@gmail.com  
www.malenadfk.com

Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,  
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,  
Sector Serralles, Santo Domingo,  
República Dominicana

### Otro Asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están destinados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### Otra información

La administración es responsable por la otra información. La otra información se refiere a la Memoria Anual que incluye el informe de Gestión correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2019, excluyendo los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que dicha otra información se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o pareciera ser que existe un error material. Cuando leamos la memoria anual del Banco, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

### Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

(continúa)

---

Teléfonos/Fax

809.338.4702  
809.338.4704  
809.338.4705  
809.338.4703

Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com  
dmalena@malenadfk.com  
malenadfkintl@gmail.com  
www.malenadfk.com

Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,  
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,  
Sector Serraltes, Santo Domingo,  
República Dominicana

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

(continúa)

---

Teléfonos/Fax

809.338.4702  
809.338.4704  
809.338.4705  
809.338.4703

Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com  
dmalena@malenadfk.com  
malenadfkintl@gmail.com  
www.malenadfk.com

Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,  
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,  
Sector Serralles, Santo Domingo,  
República Dominicana

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (continuación)

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancia extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

*Malena Dfk International*

Malena DFK International, SRL.  
No. de registro en la SIB: A-099-0101

*David Malena*

C.P.A.: David Malena  
No. de registro en el ICPARD 5845

11 de marzo de 2020

---

Teléfonos/Fax

809.338.4702  
809.338.4704  
809.338.4705  
809.338.4703

Correos Electrónicos/Web

info@malenadfk.com  
dmalena@malenadfk.com  
malenadfkintl@gmail.com  
www.malenadfk.com

Dirección

Calle Filomena Gómez de Cova # 3,  
Edificio Corporativo 2015, Suite 909,  
Sector Serralles, Santo Domingo,  
República Dominicana



**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Balance General**  
**(Valores en RD\$)**

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Fondos disponibles (nota 4)</b>		
Caja	85,518,517	71,064,203
Banco Central	524,105,021	463,971,507
Bancos del país	531,177,985	228,130,001
	<u>1,140,801,523</u>	<u>763,165,711</u>
<b>Inversiones (nota 5)</b>		
Mantenidas hasta el vencimiento	573,245,188	475,932,489
Rendimientos por cobrar	17,939,043	13,046,112
	<u>591,184,231</u>	<u>488,978,601</u>
<b>Cartera de créditos (notas 6 y 7)</b>		
Vigente	21,680,745,753	19,910,832,015
Reestructurada	828,448,030	733,414,754
Vencida	1,522,945,945	2,056,096,241
Cobranza judicial	659,375,419	-
Rendimientos por cobrar	932,941,031	826,768,282
Provisiones para créditos	(1,839,520,380)	(2,243,087,248)
	<u>23,784,935,798</u>	<u>21,284,024,044</u>
<b>Cuentas por cobrar (nota 8)</b>		
Cuentas por cobrar	73,571,960	80,395,120
	<u>73,571,960</u>	<u>80,395,120</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 7 y 9)</b>		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	310,952,968	309,447,805
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	(277,181,990)	(276,703,900)
	<u>33,770,978</u>	<u>32,743,905</u>
<b>Inversiones en acciones (notas 7 y 10)</b>		
Inversiones en acciones	37,830,400	34,761,400
Provisión para inversiones en acciones	(300,508)	(300,508)
	<u>37,529,892</u>	<u>34,460,892</u>
<b>Propiedad, muebles y equipos (nota 11)</b>		
Propiedad, muebles y equipos	1,456,007,359	1,446,088,133
Depreciación acumulada	(251,254,869)	(230,992,370)
	<u>1,204,752,490</u>	<u>1,215,095,763</u>
<b>Otros activos (nota 12)</b>		
Cargos diferidos	3,490,049	25,566,640
Intangibles	76,489,736	75,815,664
Activos diversos	35,088,709	34,973,940
Amortización acumulada	(69,176,550)	(62,876,049)
	<u>45,891,944</u>	<u>73,480,195</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<u><b>26,912,438,816</b></u>	<u><b>23,972,344,231</b></u>
Cuentas de orden (nota 28)	452,186,033,870	391,235,613,380

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

# BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Balance General (Valores en RDS)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Obligaciones con el público (nota 13)</b>		
De ahorros	4,860,827,937	4,239,098,065
A plazos	502,571	502,571
Intereses por pagar	243,020	142,426
	<u>4,861,573,528</u>	<u>4,239,743,062</u>
<b>Fondos tomados a préstamo (nota 14)</b>		
Del Banco Central	505,781,968	376,113,751
De instituciones financieras del país	4,664,504,929	3,854,545,455
Intereses por pagar	11,030,406	9,683,579
	<u>5,181,317,303</u>	<u>4,240,342,785</u>
<b>Valores en circulación (nota 15)</b>		
Títulos y valores	2,781,877,481	2,980,739,994
Intereses por pagar	14,792,941	18,955,732
	<u>2,796,670,422</u>	<u>2,999,695,726</u>
<b>Otros pasivos (nota 16)</b>	2,321,398,741	1,993,483,201
	<u>15,160,959,994</u>	<u>13,473,264,774</u>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Capital Pagado (nota 17)	50,000,000	50,000,000
Capital adicional pagado (nota 17)	10,528,620,743	9,528,620,747
Otras reservas patrimoniales	135,073,146	135,073,146
Resultados acumulados ejercicios anteriores	757,876,619	481,566,922
Resultado del ejercicio	279,908,314	303,818,642
	<u>11,751,478,822</u>	<u>10,499,079,457</u>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO NETO</b>		
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u>26,912,438,816</u>	<u>23,972,344,231</u>
Cuentas de orden (nota 28)	452,186,033,870	391,235,613,380

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

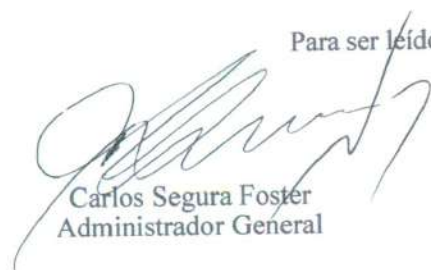
  
Carlos Segura Foster  
Administrador General

  
Marcela Checo  
Contralor General

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Estados de Resultados**  
**(Valores en RD\$)**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Ingresos financieros (nota 20)</b>		
Intereses y comisiones por créditos	1,895,707,704	1,748,600,427
Intereses por inversiones	76,569,313	66,945,325
	<u>1,972,277,017</u>	<u>1,815,545,752</u>
<b>Gastos financieros (nota 20)</b>		
Intereses por captaciones	(219,106,177)	(266,945,221)
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>1,753,170,840</b>	<b>1,548,600,531</b>
Provisiones para activos	(123,580,385)	(109,986,308)
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>1,629,590,455</b>	<b>1,438,614,223</b>
<b>Otros ingresos operacionales (nota 21)</b>		
Comisiones por servicios	97,799,122	111,095,902
Ingresos diversos	53,171,303	40,714,107
	<u>150,970,425</u>	<u>151,810,009</u>
<b>Otros gastos operacionales (nota 21)</b>		
Comisiones por servicios	(11,297,969)	(11,918,769)
Gastos diversos	(22,484,495)	(19,937,018)
	<u>(33,782,464)</u>	<u>(31,855,787)</u>
<b>Gastos operativos</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (nota 23)	(1,260,625,981)	(1,152,246,798)
Servicios a terceros	(50,339,584)	(45,607,878)
Depreciación y amortizaciones	(58,200,642)	(49,156,539)
Otros gastos	(324,243,184)	(266,989,579)
	<u>(1,693,409,391)</u>	<u>(1,514,000,794)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<b>53,369,025</b>	<b>44,567,651</b>
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 22)</b>		
Otros ingresos	232,873,248	305,295,753
Otros gastos	(6,333,959)	(46,044,762)
	<u>226,539,289</u>	<u>259,250,991</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>279,908,314</b>	<b>303,818,642</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

  
 Carlos Segura Foster  
 Administrador General

  
 Marcela Checo  
 Contralor General

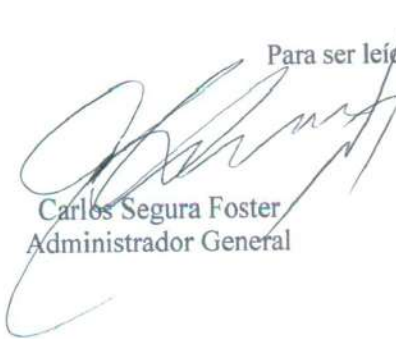
**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**(Valores en RD\$)**

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Efectivo por actividades de operación:</b>		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	1,972,277,017	1,771,705,752
Otros ingresos operacionales cobrados	150,970,425	151,810,009
Intereses pagados por captaciones	(441,942,338)	(491,901,063)
Gastos generales y administrativos pagados	(1,499,090,833)	(1,405,819,842)
Otros gastos operacionales pagados	(11,704,475)	(11,934,262)
Cobros diversos por actividades de operación	454,333,495	239,527,980
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>624,843,291</u>	<u>253,388,574</u>
<b>Efectivo por actividades de inversión:</b>		
Aumento (Disminución) de inversiones	(102,205,630)	(4,144,651)
Créditos otorgados	(21,193,952,469)	(19,977,811,742)
Créditos cobrados	18,694,063,818	17,046,021,197
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(47,206,794)	(71,069,283)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	-	3,827,282
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	39,963,251	33,398,729
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<u>(2,609,337,824)</u>	<u>(2,969,778,468)</u>
<b>Efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Captaciones recibidas	27,150,289,223	25,715,559,377
Devolución de captaciones	(26,727,786,564)	(26,150,534,915)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	939,627,690	1,944,043,678
Aportes de capital	999,999,996	999,999,996
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	<u>2,362,130,345</u>	<u>2,509,068,136</u>
<b>Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalente de efectivo</b>	377,635,812	(207,321,758)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año</b>	763,165,711	970,487,469
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</b>	<u><u>1,140,801,523</u></u>	<u><u>763,165,711</u></u>

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Estados de Flujos de Efectivo**  
**(Valores en RD\$)**

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>		
Resultado del ejercicio	279,908,314	303,818,642
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto por las actividades de operación:</b>		
Ajustes de años anteriores	27,508,945	(3,897,253)
Provisiones:		
Cartera de créditos	1,480,420	2,422,933
Rendimientos por cobrar	107,948,593	105,358,588
Bienes recibidos en recuperación de crédito	19,005,358	2,204,787
Liberación de provisiones:		
Rendimientos por cobrar	(512,995,882)	(106,914,350)
Depreciaciones y amortizaciones	58,200,642	49,156,540
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cartera de créditos	1,432,807	-
Rendimientos por cobrar	(106,172,749)	(47,775,452)
Cuentas por cobrar	6,823,160	(46,711,469)
Cargos diferidos	-	4,934,215
Intangibles	-	(203,027)
Activos diversos	26,561,179	(280,583)
Pasivos diversos	715,142,504	(8,724,997)
<b>Total de ajustes</b>	<u>344,934,977</u>	<u>(50,430,068)</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>624,843,291</u>	<u>253,388,574</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros



Carlos Segura Foster  
Administrador General



Maricela Checo  
Contralor General

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio**  
**(Valores en RDS)**

	<u>Capital pagado</u>	<u>Capital adicional pagado</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>50,000,000</b>	<b>8,528,620,751</b>	<b>135,073,146</b>	<b>208,651,537</b>	<b>269,018,132</b>	<b>9,191,363,566</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	269,018,132	(269,018,132)	-
Aportes de capital	-	999,999,996	-	-	-	999,999,996
Transferencia a provisión	-	-	-	3,897,253	-	3,897,253
Ajustes años anteriores	-	-	-	-	303,818,642	303,818,642
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>50,000,000</b>	<b>9,528,620,747</b>	<b>135,073,146</b>	<b>481,566,922</b>	<b>303,818,642</b>	<b>10,499,079,457</b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	303,818,642	(303,818,642)	-
Aportes de capital	-	999,999,996	-	-	-	999,999,996
Ajustes años anteriores	-	-	-	(27,508,945)	-	(27,508,945)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	279,908,314	279,908,314
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>50,000,000</b>	<b>10,528,620,743</b>	<b>135,073,146</b>	<b>757,876,619</b>	<b>279,908,314</b>	<b>11,751,478,822</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros

  
 Carlos Segura Foster  
 Administrador General

  
 Maricela Checo  
 Contralor General

# BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Notas sobre los Estados Financieros

(Valores en RD\$)

---

### 1 Entidad

El Banco Agrícola de la República Dominicana, es una entidad autónoma del Estado Dominicano, creada mediante la Ley 908 de fecha 1ero. de junio de 1945, sustituido por la Ley de Fomento Agrícola No. 6186 de fecha 12 de febrero de 1963.

Su objetivo principal es otorgar facilidades crediticias para el fomento y diversificación de la producción agrícola, así como facilitar la asistencia técnica y financiera a productores y empresas agrícolas bajo el amparo de la Reforma Agraria en todo el territorio de la República Dominicana.

El Banco Agrícola está regido por las disposiciones de un Directorio Ejecutivo conformado por siete (7) miembros titulares, según el siguiente detalle:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Carlos Segura Foster	Administrador General, Banco Agrícola
Juan José Espinal	Vice-Ministro de Planificación Ministerio de Agricultura
Arnaldo Gómez Vásquez	Director Ejecutivo Conaleche
Iván M. Tió Pimentel	Profesional Empresarial y en Banca Independiente
Tomás Hernández Alberto	Empresario privado
Francisco Tejada Cabrera	Profesional con experiencia Empresarial y Banca
Inocencio Peña	Empresario privado

La Sede principal del Banco está ubicada en la Avenida George Washington No. 601, en la ciudad de Santo Domingo. Las operaciones del Banco son desarrolladas en una red compuesta por la Oficina Principal, 32 sucursales y 32 oficinas de servicios, distribuidas en el Distrito Nacional y las diferentes provincias del país. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la distribución de las oficinas del Banco es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Zona Metropolitana</u>	<u>Interior del País</u>
Sede Principal	1	31
Sucursales	2	31
Oficinas de Servicios	3	62

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

---

**1 Entidad (continuación)**

Los principales ejecutivos del Banco en las áreas de negocios y operaciones son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Carlos Segura Foster	Administrador General
Rafael Medina	Sub-Administrador General
Rafael O. Moreno Reyna	Director General de Negocios
Maricela Checo	Contralora
Amaury A. Germán	Director de Auditoría Interna
Francis Figuerero	Director Tecnología de la Información
Blas Liranzo	Director Administrativo Planeación Estratégica
Cesar Guzmán	Director Técnico de Planeación Estratégica
Víctor Manuel Meran	Directora Control de Riesgos
Mario Ferreira	Director Servicios Administrativos
Karen Tavárez	Directora Recursos Humanos
Jorge Luís Martínez	Consultor Jurídico
Félix Gerónimo Peguero	Director de Crédito
Félix Ruiz	Director de Cobros
Fernando Brens Montas	Director Policía Especial Bancaria
Ayetka González	Gerente de Tesorería

El Banco reporta sus operaciones en pesos dominicanos (RD\$). Este se rige por las disposiciones establecidas en la Ley 6186 sobre Fomento Agrícola y sus modificaciones, así como también la Ley Monetaria y Financiera, además de sus resoluciones emitidas por la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El Banco no está sujeto al pago de impuesto sobre la renta en la República Dominicana según lo establece el Artículo 91 de la Ley 6186 de Fomento Agrícola de fecha 12 de febrero de 1963.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Administración del Banco en fecha 11 de marzo de 2020.



# BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Notas sobre los Estados Financieros

### Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores en RD\$)

---

## 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

### 2.1 Base contable y de preparación de los estados financieros

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras vigentes, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera; se aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante “NIIF”) en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras establecidas por dicha Superintendencia difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

### 2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes se presenta a continuación:

- a) De acuerdo con las regulaciones bancarias vigentes, las inversiones en valores se clasifican en: a) negociables; ii) disponibles para la venta; iii) mantenidas hasta el vencimiento y iv) otras inversiones en instrumentos de deudas. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificados en las tres categorías anteriores. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta se valúan a su valor razonable y tienen un tratamiento contable similar que las Normas Internacionales de Información Financiera; las inversiones mantenidas a vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda se valúan a su costo amortizado. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros se clasifiquen según se midan a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del: a) modelo de negocio de la Entidad para gestionar los activos financieros y b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- b) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones se registren al costo valor de mercado, menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiéndose evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados, de existir influencia significativa las inversiones se valúan bajo el método patrimonial.

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

- c) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso devaluación de Activos de régimen permanente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basados en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- d) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecas). Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales) incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el historial de pago y los niveles de garantías.

De conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para la evaluación de la cartera de crédito se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro se consideran la estimación de los flujos de efectivos contractuales de los activos en el Banco, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la Gerencia. La provisión se reconoce si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría de ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original.

- e) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones a aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago una vez transcurridos 120 días de la adjudicación, de la manera siguiente: Los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación, iniciando de forma lineal luego de los seis meses desde que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solo cuando exista deterioro en su valor, o cuando el valor del mercado del bien sea inferior al valor en libros.

- f) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y líneas de créditos de utilización automática, en base a una clasificación por categorías de riesgo siguiendo los lineamientos del REA.

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren registrar una provisión cuando exista una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es decir que sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

- g) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, las cuales se provisionan al 100% con una antigüedad de 60 días. A partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas). Si hubiese deterioro los préstamos son ajustados y posteriormente se continúa el devengo de interés sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- h) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- i) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- j) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- k) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales tales como comisiones por tarjetas de crédito son reconocidos como ingresos inmediatamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean reconocidas durante el período de vigencia.
- l) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, las mejoras en propiedad arrendadas y plusvalía de activos, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

- m) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- n) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo, sean clasificadas como inversiones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

- o) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones representen como parte de las actividades de operación.
- p) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros en República Dominicana, en caso de una economía hiperinflacionaria. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria.
- q) De conformidad con las prácticas bancarias locales vigentes, las entidades de intermediación financiera deben revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales están expuestas derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés, liquidez y calidad crediticia de los préstamos entre otros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y como la entidad maneja esos riesgos.

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.2 Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)**

- r) Las entidades de intermediación financiera determinan la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario y equipo al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el valor residual y la vida útil de un activo, sea revisado como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados.

### **2.3 Uso de estimados**

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, compensaciones a empleados y personal ejecutivo, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

### **2.4 Cartera de créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos. El devengo de interés se suspende para la cartera de créditos vencida a 90 días.

### **2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, inversiones, otros activos y contingencias**

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA), aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre del 2004 y sus modificaciones, y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, emitido por la Superintendencia de Banco el 7 de marzo del 2008, establecen la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de su cartera de crédito, contingencias, inversiones y bienes recibidos en recuperación de crédito.

# BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores en RD\$)

---

## 2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)

### 2.6 Provisión para cartera de crédito

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. La evaluación de los medianos deudores comerciales se basa en el comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serían considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$25 millones o RD\$40 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas.

Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la SIB). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderado por riesgo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RDS)**

---

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.6 Provisión para cartera de crédito (continuación)**

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E de moneda extranjera.

Para la cartera de préstamos vencida de más de 90 días, se aplica un mecanismo de arrastre mediante el que se considera el total del capital como vencido, cuando una de las cuotas entra en esta condición.

En relación a los créditos reestructurados, el Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menos de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de evolución de su pago. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "C" al saldo cubierto de los créditos reestructurados comerciales. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, el Banco les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

El reconocimiento de ingresos por las diferencias de cambio se suspende para los créditos con categoría de riesgo D y E.

Los castigos de préstamos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones.

Los créditos castigados permanecen en las cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

*Tipificación de las garantías*

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque si en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias. Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RDS)**

---

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.6 Provisión para cartera de crédito (continuación)**

Éstas se clasifican en:

- a) Polivalentes: son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.
- b) No polivalentes: Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías sólo aplicarán entre un 50% y un 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

**2.7 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la respectiva cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos comerciales, de consumo e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de la antigüedad de saldos.

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito, a partir de ese plazo se suspende su devengo y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**2.8 Provisión para inversiones en valores**

Para las inversiones en títulos y valores en instrumentos de deuda locales e inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las provisiones para inversiones mantenidas en entidades de intermediación financiera del país, se determinan siguiendo los criterios establecidos en el artículo 39 del REA, que establece que los títulos de entidades emisoras que se encuentren pagando oportunamente intereses y el capital correspondiente, podrán ser clasificados en la categoría de riesgo "A", que requiere un nivel de provisión del 1% del monto invertido, en tanto que aquellos instrumentos emitidos por entidades de intermediación financiera que no estén pagando los intereses y/o el capital, no podrán ser clasificadas en categoría "A" o en la categoría "B", que requiere un nivel de provisión del 3% del monto invertido.



**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.8 Provisión para inversiones en valores (continuación)**

Para la inversión en títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgos otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana y en bonos del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**2.9 Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos**

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Bienes muebles: En un plazo de 2 años en forma lineal a partir del sexto mes, razón de 1/18 avos mensual.
- b) Bienes inmuebles: En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 avos mensual.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana; sin embargo, puede transferirse a otros activos riesgosos sin dicha autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

**2.10 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito automática entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible a los fines de cálculo de la provisión. Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.11 Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones se registran al costo menos la correspondiente provisión. La provisión para inversión se determina de acuerdo a procedimientos internos llevados a cabo por la gerencia del Banco, los cuales difieren de los requeridos por el Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones establecido por las autoridades reguladoras para llevarlos al valor esperado de realización.

**2.12 Costos de beneficios a empleados**

*Plan de retiros y pensiones*

El Banco mantiene un plan de retiros y pensiones de beneficios definidos para los empleados que laboraban en el Banco cuando entro en vigencia la Ley 87-01. Además, el Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por el empleador y por el empleado mismo, más el rendimiento.

*Indemnización por cesantía*

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco tiene como política cargar al gasto el valor de las prestaciones al momento de efectuar el pago.

*Otros beneficios*

El Banco registra los demás beneficios a sus empleados, tales como regalía pascual, vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a los estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.13 Propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado**

**Base de registro**

La propiedad, muebles y equipos se registran al costo histórico menos la depreciación acumulada, excepto algunos terrenos y edificios que están registrados al valor razonable determinado por tasadores independientes. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de reparaciones extraordinarias y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RDS)**

---

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.13 Propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado (continuación)**

**Depreciación**

La depreciación es calculada con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo al resultado del ejercicio con crédito a la cuenta de depreciación acumulada. El estimado de años de vida útil de los activos se distribuye de la siguiente forma:

<u>Tipos de activos</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Edificaciones	20 años
Equipos de transporte	4 años
Muebles y equipos	4 años
Otros equipos	6.7 años

**2.14 Contabilización de activos intangibles y método de amortización utilizado**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas totalmente como gastos del período en que se incurren, sino que su reconocimiento como tal se distribuye en períodos futuros, debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen el software adquirido y gastos de organización, entre otros. Se requiere previa autorización de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo neto de su amortización acumulada mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de 3 a 5 años.

**2.15 Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente. El superávit por revaluación es transferido a resultados acumulados de ejercicios anteriores cuando el activo es dado de baja o vendido, o en la medida en que se utiliza el activo, a través de la depreciación.

**2.16 Valores en circulación**

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de certificados financieros, certificados de inversión, bonos, cédulas hipotecarias y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

## **2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

### **2.17 Reconocimiento de los ingresos y gastos**

#### *Ingresos y gastos por intereses financieros*

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y los gastos por intereses sobre captaciones se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados con intereses capitalizables los cuales se acumulan utilizando el método de interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora.

Los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden cuando éstos son efectivamente cobrados.

Los ingresos por intereses sobre inversiones mantenidas a vencimiento se registran sobre base de acumulación de interés simple. Los ingresos y gastos resultantes de la valuación de las inversiones negociables a valor de mercado se registran en los resultados a la fecha que se conocen.

#### *Ingresos por comisiones y otros servicios varios*

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

### **2.18 Otras provisiones**

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados no relacionados con la cartera de crédito e inversiones, se contabilizan contra resultados. Periódicamente se revisan las estimaciones correspondientes.

### **2.19 Impuesto sobre la renta**

Según se establece en la Ley de Fomento Agrícola, el Banco se encuentra exento del pago de impuesto sobre la renta. No obstante, debe actuar como agente de retención sobre los salarios que apliquen al pago de impuesto sobre la renta, así como efectuar las retenciones correspondientes por aquellos servicios pagados a personas físicas.

### **2.20 Equivalentes de efectivo**

El Banco considera como equivalentes de efectivo todas las inversiones con vencimiento original a la fecha de compra, de tres meses o menos y calificadas en categorías de riesgo A, así como a los efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.21 Instrumentos financieros**

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se presente información acerca del valor en el mercado de sus instrumentos financieros, cuando sea práctico determinarlo. Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables con la primera entidad. Además, se establece que, para los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas de depósitos a la vista y cuentas de ahorro, el valor en el mercado sería la cantidad pagadera a presentación. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de los requisitos de divulgación.

Para aquellos instrumentos financieros sin cotizaciones disponibles en el mercado, el valor en el mercado debe ser estimado utilizando técnicas de valor presente u otros métodos de valorización. Estas técnicas son inherentemente subjetivas y están significativamente afectadas por los supuestos utilizados, incluyendo las tasas de descuento, estimados de flujos de efectivo y estimados de repago. En este aspecto, los valores estimados derivados no pueden ser verificados por comparaciones con mercados independientes y, en muchos casos, no podrían ser realizados en la negociación inmediata del instrumento. Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo:

Los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, han sido valorizados con base en su valor en libros según están reflejados en el estado de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización.

En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar, aceptaciones pendientes y cargos por pagar.

Inversiones en valores y valores en circulación:

El valor razonable de las inversiones en valores y valores en circulación se estima que es similar a su valor en libros.

Cartera de créditos:

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado para créditos dudosos para llevarlos al valor esperado de realización, según lo establece el Manual de Contabilidad emitido por la Superintendencia de Bancos. Los créditos fueron segregados por tipos tales como: comerciales, hipotecarios para la vivienda y créditos al consumidor.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

---

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.21 Instrumentos financieros (continuación)**

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros:

Los rendimientos sobre activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

**2.22 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros, excepto cartera de crédito e inversiones, son dados de baja cuando el Banco entrega el control y todos los derechos contractuales de los compromisos de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.23 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida, a fin de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos no será recuperado en las operaciones.

La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medida mediante la comparación del valor contable del activo con los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro o el valor tasado, el que sea mayor. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida sería el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

**2.24 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa, de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

**2.25 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la Institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RDS)**

---

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**

**2.26 Contabilización de otros cargos diferidos**

Los otros cargos diferidos incluyen los softwares, seguros pagados por anticipados, en conceptos de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

**3 Cambios en las políticas contables**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no realizó cambios en sus políticas contables.

**4 Fondos disponibles**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los fondos disponibles están compuestos como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	85,518,517	71,064,203
Banco Central de la República Dominicana (a)	524,105,021	463,971,507
Bancos del país (b)	531,177,985	228,130,001
	<u><b>1,140,801,523</b></u>	<u><b>763,165,711</b></u>

- (a) Mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria de fecha 23 de noviembre 2017 se estableció el coeficiente del encaje legal en 4.25% en moneda nacional para el Banco Agrícola de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco mantenía efectivo en el Banco Central de la República Dominicana por un monto superior a los requerimientos del encaje legal. Un detalle se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Encaje legal	357,226,467	284,648,458
Cuentas corrientes regular	166,878,554	177,195,233
Depósitos remunerados	-	2,127,816
	<u><b>524,105,021</b></u>	<u><b>463,971,507</b></u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye valores restringidos mantenidos en el Banco de Reservas de la Republica Dominicana por RD\$38,652,206 y RD\$40,238,347, respectivamente.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**5 Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en valores mantenidas hasta el vencimiento se detallan a continuación:

<b>2019</b>				
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Notas	Banco Central	109,000,000	11.00%	Sept.-2023
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	33,600,000	11.38%	Jul.-2029
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	305,500,000	12.00%	Mar.-2032
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	88,100,000	10.75%	Ago.-2028
		<u>536,200,000</u>		
	Prima inversión mantenida	37,515,453		
	Descuento inversión mantenida	(470,265)		
	Rendimientos por cobrar	17,939,043		
		<u><b>591,184,231</b></u>		
<b>2018</b>				
<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Notas	Banco Central	109,000,000	11%	Sept-2023
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	33,600,000	11.38%	Jul-2029
Bonos de deuda	Ministerio de Hacienda	305,500,000	12%	Mar-2032
		<u>448,100,000</u>		
	Prima inversión mantenida	28,429,567		
	Descuento inversión mantenida	(597,078)		
	Rendimientos por cobrar	13,046,112		
		<u><b>488,978,601</b></u>		



**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RDS)**

---

**6 Cartera de Crédito**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el desglose por modalidad de la cartera de crédito es como sigue:

**a) Por tipo de crédito**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Vigentes:		
Préstamos comerciales	21,258,939,048	19,520,355,858
Préstamos de consumo	421,130,261	388,984,832
Créditos Hipotecarios	676,444	1,491,325
	<u>21,680,745,753</u>	<u>19,910,832,015</u>
Reestructurados:		
Créditos comerciales	828,448,030	733,414,754
Vencida:		
Préstamos comerciales	1,519,602,219	2,052,467,513
Préstamos de consumo	3,247,687	3,436,718
Créditos hipotecarios	96,039	192,010
	<u>1,522,945,945</u>	<u>2,056,096,241</u>
Cobranza judicial:		
Créditos comerciales	659,375,419	-
Rendimiento por cobrar:		
Préstamos comerciales	841,953,817	822,190,069
Préstamos de consumo	4,376,858	4,570,865
Créditos hipotecarios	3,321	7,348
En cobranza judicial	86,607,034	-
	<u>932,941,031</u>	<u>826,768,282</u>
Provisiones para carteras de créditos	<u>(1,839,520,380)</u>	<u>(2,243,087,248)</u>
	<b>23,784,935,798</b>	<b>21,284,024,044</b>

Los créditos vigentes representan préstamos de 1 a 90 días y los créditos vencidos corresponden al total de los préstamos pagaderos por cuotas que presentan atrasos en sus pagos por un plazo mayor de 90 días.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**6 Cartera de Crédito (continuación)**

**b) Condición de la cartera de créditos**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigente	21,258,939,048	19,520,355,858
Vencida:		
De 31 a 90 días	132,425,682	68,593,168
Por más de 90 días	1,387,176,537	1,983,874,345
Préstamos reestructurados	828,448,030	733,414,754
Cobranza judicial	659,375,419	-
	<u>24,266,364,716</u>	<u>22,306,238,125</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Vigente	421,130,261	388,984,832
Vencida:		
De 31 a 90 días	57,699	58,642
Por más de 90 días	3,189,988	3,378,076
	<u>424,377,948</u>	<u>392,421,550</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Vigente	676,444	1,491,325
Vencida:		
De 31 a 90 días	3,411	10,723
Por más de 90 días	92,628	181,288
	<u>772,483</u>	<u>1,683,336</u>
<u>Rendimientos por cobrar</u>		
Vigente	618,284,916	555,998,130
Vencida:		
De 31 a 90 días	51,187,914	27,071,255
Por más de 90 días	133,719,505	210,791,196
Reestructurada	43,141,662	32,907,700
Cobranza judicial	86,607,034	-
	<u>932,941,031</u>	<u>826,768,281</u>
Provisiones para cartera de créditos	<u>(1,839,520,380)</u>	<u>(2,243,087,248)</u>
	<u><b>23,784,935,798</b></u>	<u><b>21,284,024,044</b></u>

# BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores en RD\$)

### 6 Cartera de Crédito (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de la tasa de interés anual por tipo de préstamos se detalla a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Tipo de préstamo</b>		
Comerciales	8.89%	7.47%
Consumo	8.21%	9.65%
Hipotecario	11.97%	12.00%

### c) Por tipo de garantía

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Con garantías polivalentes (i)	1,555,575,477	3,194,616,682
Con garantías no polivalentes (ii)	23,127,604,185	19,502,755,540
Sin garantía	8,335,485	2,970,788
	<u>24,691,515,147</u>	<u>22,700,343,010</u>
Rendimientos por cobrar	932,941,031	826,768,282
Provisiones para cartera de créditos	(1,839,520,380)	(2,243,087,248)
	<u><b>23,784,935,798</b></u>	<u><b>21,284,024,044</b></u>

- (i) Garantías polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta
- (ii) Garantías no polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RDS)**

**6 Cartera de Crédito (continuación)**

**d) Por origen de los fondos**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Propios	24,691,515,147	22,698,759,310
DEFINPRO	-	1,583,700
	<u>24,691,515,147</u>	<u>22,700,343,010</u>
Rendimientos por cobrar	932,941,031	826,768,282
Provisiones para cartera de créditos	(1,839,520,380)	(2,243,087,248)
	<u><u>23,784,935,798</u></u>	<u><u>21,284,024,044</u></u>

**e) Por plazos**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corto plazo (hasta un año)	10,381,484,296	7,493,110,375
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	3,656,102,723	2,138,080,895
Largo plazo (más de tres años)	10,653,928,128	13,069,151,740
	<u>24,691,515,147</u>	<u>22,700,343,010</u>
Rendimientos por cobrar	932,941,031	826,768,282
Provisiones para cartera de créditos	(1,839,520,380)	(2,243,087,248)
	<u><u>23,784,935,798</u></u>	<u><u>21,284,024,044</u></u>

**f) Por sectores económicos**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	24,266,364,716	22,306,238,124
Construcción	772,483	1,683,336
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	424,377,948	392,421,550
	<u>24,691,515,147</u>	<u>22,700,343,010</u>
Rendimientos por cobrar	932,941,031	826,768,282
Provisiones para cartera de créditos	(1,839,520,380)	(2,243,087,248)
	<u><u>23,784,935,798</u></u>	<u><u>21,284,024,044</u></u>

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**7 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el movimiento de las provisiones para activos riesgosos, es como sigue:

<b>2019</b>	<b>Cartera de crédito</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Rendimientos por cobrar</b>	<b>Otros activos</b>	<b>Total</b>
Saldos al 1ero de enero 2019	1,986,642,777	300,508	256,444,471	276,703,900	2,520,091,656
Constitución de provisiones	1,480,420	-	107,948,593	19,005,358	128,434,371
Liberación de provisiones	(447,857,644)	-	(65,138,237)	(18,527,268)	(531,523,149)
Saldos al 31 de diciembre 2019	<b>1,540,265,553</b>	<b>300,508</b>	<b>299,254,827</b>	<b>277,181,990</b>	<b>2,117,002,878</b>

<b>2018</b>	<b>Cartera de crédito</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Rendimientos por cobrar</b>	<b>Otros activos</b>	<b>Total</b>
Saldos al 1ero de enero 2018	2,036,419,225	300,508	166,154,414	288,012,170	2,490,886,317
Constitución de provisiones	2,422,933	-	105,358,588	2,204,787	109,986,308
Castigos contra provisiones	(52,199,381)	-	(15,068,531)	(13,513,057)	(80,780,969)
Saldos al 31 de diciembre 2018	<b>1,986,642,777</b>	<b>300,508</b>	<b>256,444,471</b>	<b>276,703,900</b>	<b>2,520,091,656</b>

La base utilizada por el Banco para la determinación de sus niveles de provisiones para sus activos riesgosos la realiza considerando procedimientos internos y no tomando en cuenta los requerimientos establecidos por las normas bancarias vigentes, los cuales son descritos en el REA y sus modificaciones. En este sentido los balances que presentan las cuentas de provisiones de activos riesgosos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, están subvaluados en relación a los montos de las provisiones exigidas por las normas bancarias.

En fecha 27 de marzo del 2014, el Directorio Ejecutivo del Banco aprobó una resolución en la cual se autoriza la transferencia de un monto de RD\$1,096,410,910, de la cuenta de superávit por revaluación de activos a la cuenta de provisiones para cartera de crédito. La Superintendencia de Bancos aún no ha aprobado este registro y no está conforme lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**8 Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por cobrar están compuestas como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos proveedores	-	25,000
Cuentas por cobrar al personal	85,806	142,000
Depósitos en garantía	1,222,482	1,123,607
Depósitos judiciales	2,000	228,597
Otras (a) (b)	<u>72,261,672</u>	<u>78,875,916</u>
	<u><b>73,571,960</b></u>	<u><b>80,395,120</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye remanente del valor no cobrado a Seguros Banreservas por RD\$22,000,000, por la venta de un edificio propiedad del Banco, ubicado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

(b) Al 31 de diciembre de 2018 incluye RD\$39,101,305 por cobrar al Ministerio de Agricultura amparados en convenios tripartitos suscritos con Ingenieros, el Ministerio y el Banco para la remodelación de las oficinas regionales del Ministerio de Agricultura.

**9 Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los bienes recibidos en recuperación de crédito están compuestos como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Mobiliarios y equipos	44,947,299	21,068,612
Inmuebles	<u>266,005,669</u>	<u>288,379,193</u>
	310,952,968	309,447,805
Provisión para bienes adjudicados	<u>(277,181,990)</u>	<u>(276,703,900)</u>
	<u><b>33,770,978</b></u>	<u><b>32,743,905</b></u>

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**10 Inversiones en acciones**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las inversiones en acciones consisten en:

<b>2019</b>					
<b>Emisor</b>	<b>Monto de la inversión</b>	<b>Tipo de acciones</b>	<b>Valor nominal</b>	<b>Valor de mercado</b>	<b>Cantidad de acciones</b>
Agrodosa (a)	7,196,400		100	(b)	71,964
Tenedora Banreservas, S. A. (a)	6,596,000	Comunes	1,000	(b)	6,596
Seguros Banreservas, S.A. (a)	24,034,000	Comunes	1,000	(b)	24,034
AFP Reservas, S.A (a)	3,000	Comunes	1,000	(b)	3
Otras	1,000		1,000	(b)	1
Provisión para inversiones en acciones	(300,508)				
	<b>37,529,892</b>				
<b>2018</b>					
Agrodosa (a)	7,196,400		100	(b)	71,964
Tenedora Banreservas, S. A. (a)	6,596,000	Comunes	1,000	(b)	6,596
Seguros Banreservas, S.A. (a)	20,965,000	Comunes	1,000	(b)	20,965
AFP Reservas (a)	3,000	Comunes	1,000	(b)	3
Otras	1,000		1,000	(b)	1
Provisión para inversiones en acciones	(300,508)				
	<b>34,460,892</b>				

(a) Estas inversiones en estas entidades violan el Artículo 45, literal f, de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, la cual establece que una entidad de intermediación financiera no podrá participar en el capital de compañías de seguros, administradoras de fondos de pensiones y administradoras de fondos de inversión.

(b) En la Republica Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**11 Propiedad, muebles y equipos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la propiedad, muebles y equipos están compuestos como sigue:

<b>2019</b>	<b>Terrenos y mejoras</b>	<b>Edificaciones</b>	<b>Mobiliario y equipos</b>	<b>Diversos y construcción en proceso</b>	<b>Total</b>
<b>Costo:</b>					
Balance inicial	795,539,974	502,434,882	143,191,389	4,921,888	1,446,088,133
Adquisiciones	-	3,992,518	21,287,797	21,926,479	47,206,794
Reclasificaciones	-	3,254,481	-	(3,254,481)	-
Retiros	-	(1,571,222)	(31,307,971)	(4,408,375)	(37,287,568)
Balance final	<u>795,539,974</u>	<u>508,110,659</u>	<u>133,171,215</u>	<u>19,185,511</u>	<u>1,456,007,359</u>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Balance inicial	-	(176,401,124)	(54,591,246)	-	(230,992,370)
Gastos de depreciación	-	(25,188,073)	(26,525,206)	-	(51,713,279)
Retiros	-	-	31,450,780	-	31,450,780
	-	(201,589,197)	(49,665,672)	-	(251,254,869)
Balance final	<u>795,539,974</u>	<u>306,521,462</u>	<u>83,505,543</u>	<u>19,185,511</u>	<u>1,204,752,490</u>
<b>2018</b>					
<b>Costo:</b>					
Balance inicial	795,539,974	490,777,174	228,836,272	5,169,983	1,520,323,403
Adquisiciones	-	1,013,388	57,805,879	12,250,016	71,069,283
Reclasificación	-	10,866,670	1,494,168	(12,360,838)	-
Retiros	-	(222,350)	(144,944,930)	(137,273)	(145,304,553)
Balance final	<u>795,539,974</u>	<u>502,434,882</u>	<u>143,191,389</u>	<u>4,921,888</u>	<u>1,446,088,133</u>
<b>Depreciación acumulada</b>					
Balance inicial	-	(151,548,066)	(181,171,419)	-	(332,719,485)
Gastos de depreciación	-	(24,853,058)	(18,241,063)	-	(43,094,121)
Retiros	-	-	144,821,236	-	144,821,236
Gasto del año	-	(176,401,124)	(54,591,246)	-	(230,992,370)
Balance final	<u>795,539,974</u>	<u>326,033,758</u>	<u>88,600,143</u>	<u>4,921,888</u>	<u>1,215,095,763</u>



# BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores en RD\$)

### 12 Otros activos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Otros cargos diferidos:</b>		
Seguros pagados por anticipado	2,991,719	4,164,341
Otros gastos pagados por anticipado	498,330	21,402,299
	<u>3,490,049</u>	<u>25,566,640</u>
<b>Activos intangibles:</b>		
Software	76,489,736	75,815,664
Amortización acumulada	(69,176,550)	(62,876,049)
	<u>7,313,186</u>	<u>12,939,615</u>
<b>Activos diversos:</b>		
Bienes adquiridos o construidos para la venta	24,241,460	26,308,635
Bibliotecas y obras de arte materiales	1,325,888	1,325,888
Papelería, útiles y otros materiales	5,340,229	3,840,423
Otros bienes diversos	4,181,132	3,498,994
	<u>35,088,709</u>	<u>34,973,940</u>
	<u><u>45,891,944</u></u>	<u><u>73,480,195</u></u>

### 13 Obligaciones con el Público

Un resumen de las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

#### a) Por tipo de obligación

<u>2019</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>
De ahorro	4,860,827,937	1.00%		
A plazo	502,571	2.96%		
Intereses por pagar	243,020	-		
	<u><u>4,861,573,528</u></u>			
<u>2018</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>
De ahorro	4,239,098,065	2%	-	-
A plazo	502,571	2.96%	-	-
Intereses por pagar	142,426			
	<u><u>4,239,743,062</u></u>		<u>-</u>	<u>-</u>

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018  
 (Valores en RD\$)

**13 Obligaciones con el Público (continuación)**

**b) Por sector**

<u>2019</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>
Privado no financiero	4,861,330,508	3.54%		
Intereses por pagar	243,020	-		
	<u>4,861,573,528</u>			
<u>2018</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>
Privado no financiero	4,239,600,636	4.54%	-	-
Intereses por pagar	142,426			
	<u>4,239,743,062</u>		-	-

**14 Fondos tomados a préstamo**

Un detalle de los fondos tomados a préstamos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

<u>2019</u>					
<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
Banco Central de la Republica Dominicana:					
Otras obligaciones con el B.C.R.D.	Préstamo	Valores pignorados por RD\$536,200,000	11.55%	2017-2031	505,781,968
Instituciones financieras del país:					
Banreservas	Préstamo	Sin garantía	6%	2019-2020	1,500,000,000
Banreservas	Préstamo	Sin garantía	6%	2019-2020	3,164,504,929
					<u>4,664,504,929</u>
					5,170,286,897
Intereses por pagar					11,030,406
					<u>5,181,317,303</u>

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**14 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

						<b>2018</b>
<b>Acreedores</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Garantía</b>	<b>Tasa</b>	<b>Plazo</b>	<b>Saldo</b>	
Banco Central:						
Otras obligaciones con el B.C.R.D.	Préstamo	Valores pignorados por RD\$448,100,000	3%	2017-2031	376,113,751	
Instituciones financieras del país:						
Banreservas	Línea crédito	Sin garantía	5%	2017-2019	1,500,000,000	
Banreservas	Línea crédito	Sin garantía	5%	2017-2019	2,354,545,455	
					<u>3,854,545,455</u>	
					4,230,659,206	
Intereses por pagar					9,683,579	
					<u><u>4,240,342,785</u></u>	

**15 Valores en circulación**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de los valores en circulación es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>a) Por tipo</b>		
Certificados financieros	2,781,877,481	2,980,739,994
Intereses por pagar	14,792,941	18,955,732
	<u>2,796,670,422</u>	<u>2,999,695,726</u>
<b>b) Por sector</b>		
Sector privado no financiero	2,781,877,481	2,980,739,994
Intereses por pagar	14,792,941	18,955,732
	<u>2,796,670,422</u>	<u>2,999,695,726</u>
<b>c) Por plazos de vencimiento</b>		
0 a 15 días	147,605,712	685,373,182
16 a 30 días	147,522,553	15,700,786
31 a 60 días	288,065,508	22,440,000
61 a 90 días	371,931,557	94,777,000
91 a 180 días	477,252,492	204,780,144
181 a 360 días	1,017,375,503	177,067,978
Más de un año	332,124,156	1,780,600,904
Intereses por pagar	14,792,941	18,955,732
	<u>2,796,670,422</u>	<u>2,999,695,726</u>

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**16 Otros pasivos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un resumen de otros pasivos es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cargos por pagar por obligaciones financieras (a)	1,868,700,521	1,590,802,291
Acreedores diversos (b)	100,558,944	118,345,473
Otras provisiones (c)	136,024,670	125,824,424
Partidas por imputar (d)	52,672,623	100,490,933
Otros créditos diferidos	33,749,618	12,505,155
	<u>2,191,706,376</u>	<u>1,947,968,276</u>
Fondo de Administración:		
Sector privado (e)	129,692,365	45,514,925
	<u>129,692,365</u>	<u>45,514,925</u>
	<u><b>2,321,398,741</b></u>	<u><b>1,993,483,201</b></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a depósitos de alquileres captados del público de conformidad con lo establecido por la Ley de Alquileres de la República Dominicana y a las garantías económicas (fianzas judiciales) requeridas a los beneficiarios de libertad condicional, en cumplimiento a una disposición de la Procuraduría General de la República Dominicana, a partir del año 2005. Un detalle de estas obligaciones financieras, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósito de alquileres corrientes (i)	720,499,795	659,812,414
Depósitos de alquileres consignados (ii)	134,397,292	138,143,958
Garantías económicas (fianzas judiciales) (iii)	872,082,543	671,047,486
Otros	141,720,891	121,798,433
	<u><b>1,868,700,521</b></u>	<u><b>1,590,802,291</b></u>

- i) Estos depósitos son pagados a una tasa de interés anual de un 2%.
- ii) Estos depósitos son originados por los valores colocados por arrendatarios (inquilinos) de viviendas y oficinas comerciales ante la negativa de los propietarios arrendatarios de aceptar el pago de los mismos. Estas captaciones no devengan intereses a sus beneficiarios.
- iii) Estas garantías económicas son requeridas por el Ministerio Público a los presos preventivos, con la finalidad de dejarlos en libertad hasta que sean procesados por los tribunales correspondientes y depositados en el Banco, según acuerdo entre las partes. Estas captaciones no devengan intereses a sus beneficiarios.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RDS)**

**16 Otros pasivos (continuación)**

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de la cuenta de otras provisiones es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartas de órdenes (i)	20,495,467	32,319,199
Agrodosa (Primas de seguros retenidas) (ii)	23,942,842	22,735,503
Entidades Gubernamentales	3,341,576	6,583,070
Otros	52,779,059	56,707,701
	<u><b>100,558,944</b></u>	<u><b>118,345,473</b></u>

- i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a órdenes de compras entregadas a productores para la adquisición de insumos, maquinarias y otros productos para la producción agrícola, las cuales son aceptadas por diversas casas comerciales, precio acuerdo con el Banco.
- ii) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a las retenciones de las primas del seguro agropecuario y de vida a deudores de préstamos y montos pendientes de ser pagados a otras instituciones del Estado por otros conceptos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este saldo corresponde a la creación de la provisión laboral de los empleados que han laborado por más de 20 años en la institución, aprobado mediante resolución del Banco No. 35 en la sesión 1698.
- (d) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este saldo se origina por el no reconocimiento de la cartera de créditos de abonos efectuados por deudores y por ventas de bienes recibidos en recuperación de créditos, los cuales no constituyen la cuota total que les corresponde pagar a los mismos y al valor completo pagado por tales compras de bienes por parte de los futuros adquirentes.
- (e) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de las partidas que componen los fondos de administración del sector público es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondos Proca II	5,891,030	5,532,841
Corporación de Fomento Industrial	10,000,000	10,000,000
Fondos Conaleche	110,185,550	27,935,418
Convenio Fedabagrícola	1,888,160	1,133,416
Fondos para fines específicos	1,701,037	803,215
Otros	26,588	110,035
	<u><b>129,692,365</b></u>	<u><b>45,514,925</b></u>

Estos balances corresponden a fondos recibidos de estas entidades para ser otorgados en calidad de préstamos para el fomento y desarrollo de cada uno de los sectores que dichos fondos representan. La cartera de estos fondos se mantiene en cuentas de orden, los intereses generados son pagados a los fondos y una parte reconocido por el Banco en otros ingresos, por el concepto de manejo de dicha cartera, de acuerdo a porcentajes establecidos según el contrato con cada uno de los fondos.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**17 Patrimonio**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el patrimonio está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Capital pagado:</b>		
Capital autorizado y en circulación	50,000,000	50,000,000
<b>Capital adicional pagado:</b>		
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), No. 496/SF-DR, de fecha 31 de mayo de 1977 por un total de US\$22,352,150, para la continuación del Programa de Crédito Agropecuario.	16,792,036	16,792,036
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>4,895,571</u>	<u>4,895,571</u>
	21,687,607	21,687,607
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), No. 591/SF-DR, de fecha 7 de diciembre de 1979 por US\$40,000,000 más RD\$5,000,000, para ser utilizado en un Programa de Rehabilitación Agrícola para pequeños y medianos ganaderos.	40,000,000	40,000,000
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>5,000,000</u>	<u>5,000,000</u>
	45,000,000	45,000,000
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), No. 679/SF-DR, de fecha 23 de septiembre de 1982 por US\$36,520,000 más US\$11,000,000, para el Programa de Crédito Agropecuario a pequeños y medianos agricultores y ganaderos individuales agrupados en asociaciones y cooperativas.	67,807,352	67,807,352
Recursos provenientes de la contrapartida local	<u>16,350,000</u>	<u>16,350,000</u>
	84,157,352	84,157,352
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) No. 350/SF-DR, de fecha 26 de enero de 1983 por RD\$14,063,358 más RD\$3,272,400 para el Programa Agropecuario.	14,063,358	14,063,358
Recursos provenientes de contrapartida local	<u>3,272,400</u>	<u>3,272,400</u>
	17,335,758	17,335,758
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), No. 2023-DO de fecha 24 de septiembre del 1981 por US\$24,000,000 más RD\$12,400,000, para ser utilizado en el sector agropecuario bajo la supervisión del Departamento de Cacao y Café de la Secretaria de Estado de Agricultura.	36,445,105	36,445,105
Recursos provenientes de contrapartida local	<u>18,294,747</u>	<u>18,294,747</u>
	54,739,852	54,739,852

# BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

## Notas sobre los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Valores en RD\$)

### 17 Patrimonio (continuación)

Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones y/o acuerdos con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), No. 98-DO de fecha 5 de agosto de 1982 por RD\$21,899,202 más RD\$4,930,643.	21,899,202	21,899,202
Recursos provenientes de la contrapartida local	4,930,643	4,930,643
	<u>26,829,845</u>	<u>26,829,845</u>
Otros aportes del Estado Dominicano	69,445,226	69,445,226
Total de aportes del Estado Dominicano	<u>319,195,640</u>	<u>319,195,640</u>
Capitalización del pasivo adeudado a la Secretaría Técnica de la Presidencia desde el 10 de octubre de 1986 por uso de recursos provenientes de la PL- 480, autorizado por la Secretaría Técnica de la Presidencia y el Banco Central de la Republica Dominicana, mediante comunicaciones Nos. 111 de fecha 14 de julio del 1999 y 4184 de fecha 9 de febrero de 1999, respectivamente.	103,639,540	103,639,540
Aportaciones recibidas del Estado Dominicano, provenientes de donaciones del Gobierno de la República de China, para la implementación del Programa de Apoyo al Desarrollo de Empresas Rurales según acuerdo de cooperación de fecha 24 de mayo del 1999, firmado entre las partes. El último aporte de dicha donación fue recibido en el año 2004.	123,130,000	123,130,000
Aportes del Estado Dominicano para el apoyo al Sector Agropecuario	1,124,598,518	1,124,598,518
Capitalización de préstamos a FIDA III, auspiciado por el Estado Dominicano	5,720,140	5,720,140
	<u>1,357,088,198</u>	<u>1,357,088,198</u>
Capitalización de deudas mantenidas con otras instituciones del Estado Dominicano, atendiendo a lo dispuesto en la Ley de Bonos No. 172-03 como sigue: Descargo de préstamos adeudados al Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción por la utilización de los fondos FIDE.	216,164,904	216,164,904
Capitalización de préstamos del DEFIMPRO, auspiciado por el Estado Dom.	43,155,700	43,155,700
Capitalización de préstamos con el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción y con el Banco Central, auspiciado por el Estado Dominicano.	174,344,409	174,344,409
Capitalización de deuda (certificados financieros) mantenidos por el Banco de Reservas de la Rep. Dom. en el Banco Agrícola, auspiciado por el Estado Dom.	152,600,000	152,600,000
Capitalización de deuda mantenida del Banco de Reservas de la República Dominicana, registrados dentro de la cuenta de fondos en administración del Estado Dominicano.	96,004,000	96,004,000
	<u>682,269,013</u>	<u>682,269,013</u>
Otros aportes del Estados Dominicano a través del Gobierno Central para el apoyo del sector agropecuario en los años 2016 y 2015.	6,170,067,900	6,170,067,900
Aportes del Estado Dominicano para el apoyo del sector agropecuario 2018	999,999,996	999,999,996
Aportes del Estado Dominicano para el apoyo del sector agropecuario 2019	999,999,996	-
	<u>10,528,620,743</u>	<u>9,528,620,747</u>

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**18 Límites legales y relaciones técnicas**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de esta cuenta es como sigue:

<b>2019</b>		
<b>Conceptos de límite</b>	<b>Según Normativa</b>	<b>Según la Entidad</b>
Solvencia	10%	45.64%
Encaje Legal	No disponible	357,226,467
Créditos a vinculados:		
Con garantías reales	No disponible	No disponible
Sin garantías reales	No disponible	No disponible
Créditos Individuales:		
Con garantías reales	No disponible	No disponible
Sin garantías reales	No disponible	No disponible
Inversiones en acciones:		
Entidades no financieras	No disponible	37,529,892
Propiedades muebles y equipos	No disponible	1,204,752,491
Contingencias	No disponible	No disponible
<b>2018</b>		
<b>Conceptos de límites y relaciones técnicas</b>	<b>Según Normativa</b>	<b>Según la Entidad</b>
Solvencia	10%	45.14%
Encaje Legal	No disponible	284,648,458
Créditos a vinculados:		
Con garantías reales	No disponible	No disponible
Sin garantías reales	No disponible	No disponible
Créditos Individuales:		
Con garantías reales	No disponible	No disponible
Sin garantías reales	No disponible	No disponible
Inversiones en acciones:		
Entidades no financieras	No disponible	34,460,892
Propiedades muebles y equipos	No disponible	1,215,095,763
Contingencias	No disponible	No disponible

En vista de que el Banco aún no ha adecuado sus operaciones a las normas bancarias vigentes contenidas en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y sus reglamentos de aplicación, tales como la relativa a Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones, Reglamento de Riesgo de Mercado, Reglamento de Índice de Liquidez, Reglamento para la Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficinas de Representación, entre otras, los límites y relaciones técnicas arriba indicados se consideran tomando como base lineamientos internos del Banco y en cuando a su patrimonio técnico, es considerado su capital pagado en circulación, capital adicional, otras reservas patrimoniales y los resultados acumulados, por lo que los porcentajes indicados pudieran diferir de los que resultaran si el Banco aplicará los requerimientos establecidos en las normas bancarias y reglamentos vigentes.



**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

---

**19 Compromisos y Contingencias**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen los siguientes compromisos y contingencias:

Créditos aprobados y no desembolsados:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco presentaba préstamos aprobados y pendientes de ser desembolsados a diversos productores agropecuarios por un monto de RD\$5,042,759,029 y RD\$5,267,702,335, respectivamente.

Cuota Superintendencia de Bancos:

La Junta Monetaria de la República Dominicana establece a las instituciones financieras una cuota anual equivalente a 1/5 del 1% del total de los activos netos presentados al cierre del ejercicio anterior para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el gasto por este concepto asciende a RD\$47,327,725 y RD\$43,032,182, respectivamente, los cuales se presentan en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados.

Fondo de Contingencia:

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre del 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público. El Banco no está realizando aportes al referido fondo de contingencia de conformidad con la Ley 183-02.

Fondo de Consolidación Bancaria:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 92-04 sobre el Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central de la República Dominicana creó en el año 2005, el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistemático. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes según lo establece esta Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral. El Banco no está realizando aportes al referido fondo de consolidación bancaria de conformidad con la Ley 92-04.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

---

**19 Compromisos y Contingencias (continuación)**

*Demandas judiciales:*

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen varios litigios y demandas judiciales surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco la mayoría relacionadas con asuntos laborales y ejecuciones de préstamos por atrasos en sus pagos por parte de los deudores, de acuerdo a los datos suministrados por el Departamento de Consultoría Jurídica del Banco.

La Gerencia de la Entidad considera que el efecto de tales demandas judiciales en los casos de que fueran desfavorables para el Banco no tendría un impacto negativo importante en la estructura financiera de este y en sus resultados operacionales al cierre de ejercicio económico y el futuro cercano.

**20 Ingresos y gastos financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los ingresos y gastos financieros están compuestos como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Ingresos</i>		
<i>Por cartera de crédito:</i>		
Créditos comerciales	1,867,243,354	1,710,275,755
Créditos de consumo	25,118,739	37,853,877
Créditos hipotecarios	3,345,611	470,795
	<u>1,895,707,704</u>	<u>1,748,600,427</u>
 <i>Por inversiones:</i>		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	76,569,313	66,945,325
	<u>1,972,277,017</u>	<u>1,815,545,752</u>
 <i>Gastos</i>		
<i>Por captaciones:</i>		
Depósitos al público	64,653,383	74,521,977
Por valores en poder del público	154,452,794	192,423,244
	<u>219,106,177</u>	<u>266,945,221</u>

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**21 Otros ingresos y gastos operacionales**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los otros ingresos y otros gastos están compuestos como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Otros ingresos operacionales:</i>		
Comisiones por servicio:		
Comisiones por cobranzas	40,092,179	50,995,033
Comisiones por consignaciones	31,651,467	34,257,327
Otras comisiones	26,055,476	25,843,542
	<u>97,799,122</u>	<u>111,095,902</u>
Ingresos diversos:		
Otros ingresos operacionales diversos	53,171,303	40,714,107
	<u>150,970,425</u>	<u>151,810,009</u>
 <i>Otros gastos operacionales:</i>		
Comisiones por servicios	11,297,969	11,918,769
	<u>11,297,969</u>	<u>11,918,769</u>
Gastos diversos:		
Por obligaciones financieras	22,457,109	19,921,525
Otros gastos operacionales diversos	27,386	15,493
	<u>22,484,495</u>	<u>19,937,018</u>
	<u>33,782,464</u>	<u>31,855,787</u>

**22 Otros ingresos (gastos)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los otros ingresos y gastos son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Otros ingresos</i>		
Ventas de bienes	14,508,147	28,288,850
Arrendamientos	6,444,140	5,356,060
Recuperación de gastos (a)	188,277,183	188,300,061
Recuperación de activos	22,266,151	37,616,395
Otros	1,377,627	45,734,387
	<u>232,873,248</u>	<u>305,295,753</u>
 <i>Otros gastos</i>		
Por bienes recibidos en recuperación de créditos	(5,561,226)	(44,570,139)
Otros	(772,733)	(1,474,623)
	<u>(6,333,959)</u>	<u>(46,044,762)</u>
	<u>226,539,289</u>	<u>259,250,991</u>

(a) Corresponde a asignación presupuestaria recibida del Gobierno Dominicano, para cubrir operaciones del Banco.

**BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**23 Remuneraciones y beneficios sociales**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las remuneraciones y beneficios al personal es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos, salarios y participación en beneficios (a)	1,085,781,734	1,005,457,092
Seguros sociales	85,805,173	80,053,633
Contribuciones a planes de pensiones	35,736,445	33,129,768
Otros gastos de personal	53,302,629	33,606,305
	<u><b>1,260,625,981</b></u>	<u><b>1,152,246,798</b></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el número promedio de empleados que labora en el Banco es de 943 y 941, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el personal pensionado del Banco es de 1,104 y 1,085 con una remuneración de RD\$384,006,920 y RD\$344,331,837, respectivamente.

**24 Partidas no monetarias**

Las transacciones u operaciones no monetarias más significativas de las actividades de financiamiento e inversión ocurridas durante los ejercicios terminados y que complementan el estado de flujos de efectivo, son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Creación de provisión de cartera de créditos, rendimientos por cobrar sobre cartera de créditos y bienes recibidos en recuperación de créditos contra resultado del periodo	128,434,373	149,632,756
Castigos de cartera de créditos	531,523,149	106,914,352
	<u><b>659,957,522</b></u>	<u><b>256,547,108</b></u>

**25 Evaluación de riesgos**

**Riesgo de tasas de interés**

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes o a condiciones del mercado. Un detalle de los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos sensibles a tasas	24,729,345,546	22,735,104,410
Pasivos sensibles a tasas	7,643,207,989	(7,220,340,629)
Posición neta	<u><b>17,086,137,558</b></u>	<u><b>15,514,763,781</b></u>

**BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**25 Evaluación de riesgos (continuación)**

**Riesgo de liquidez**

Un detalle de los activos y pasivos sujetos a riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con vencimiento en los próximos años se presenta a continuación:

Vencimiento	2019					Total
	Hasta 30 días	De 31 días a 90 días	De 91 días a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	-	-	-	-	-	1,140,801,523
Inversiones	-	-	-	-	-	591,184,231
Cartera de créditos	-	-	-	-	-	25,624,456,178
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	73,571,960
<b>Total activos</b>	-	-	-	-	-	<b>27,430,013,892</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	7,643,207,989
Intereses por pagar	-	-	-	-	-	15,035,961
Otros pasivos	-	-	-	-	-	2,321,398,741
<b>Total pasivos</b>	-	-	-	-	-	<b>9,979,642,691</b>
<b>Posición Neta</b>	-	-	-	-	-	<b>17,450,371,201</b>
<b>2018</b>						
Vencimiento	Hasta 30 días	De 31 días a 90 días	De 91 días a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	-	-	-	-	-	763,165,711
Inversiones	-	-	-	-	-	488,978,601
Cartera de créditos	-	-	-	-	-	23,527,111,292
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	80,395,120
<b>Total activos</b>	-	-	-	-	-	<b>24,859,650,724</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	7,220,340,629
Intereses por pagar	-	-	-	-	-	19,098,157
Otros pasivos	-	-	-	-	-	1,993,483,201
<b>Total pasivos</b>	-	-	-	-	-	<b>9,232,921,987</b>
<b>Posición Neta</b>	-	-	-	-	-	<b>15,626,728,737</b>

Al 31 de diciembre 2019 y 2018 la Administración del Banco no pudo determinar los vencimientos de los próximos 5 años de sus activos y pasivos sujetos a riesgos de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las razones de liquidez a 15, 30, 60 y 90 días ajustados, no pudo ser calculado por la Administración del Banco.

**BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

**26 Valor razonable de los instrumentos financieros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle del valor razonable de los instrumentos financieros, es como sigue:

	2019		2018	
	Valor en libros	Valor de Mercado	Valor en libros	Valor de Mercado
<b>Activos financieros:</b>				
Fondos disponibles	1,140,801,523	1,140,801,523	763,165,711	763,165,711
Inversiones en valores	591,184,231	(a)	488,978,601	(a)
Cartera de crédito	23,784,935,798	(a)	21,284,024,044	(a)
Inversiones en acciones	37,529,892	(a)	34,460,892	(a)
	<u>25,554,451,444</u>	<u>1,140,801,523</u>	<u>22,570,629,248</u>	<u>76,316,571</u>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Obligaciones con el público	4,861,573,528	(a)	4,239,743,062	(a)
Valores en circulación	2,781,877,481	(a)	2,999,695,726	(a)
Fondos tomados a prestamos	5,181,317,303	(a)	4,240,342,785	(a)
Obligaciones financieras	1,868,700,521	(a)	1,590,802,291	(a)
	<u>14,693,468,833</u>		<u>13,070,583,864</u>	

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores que permitan obtener información adecuada para medir de manera razonable el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros.

**27 Operaciones con partes vinculadas**

El Banco efectúa transacciones con partes vinculadas, cuyo volumen y saldos más importantes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	2019	2018
Créditos vigentes	421,806,705	390,476,157
Créditos vencidos	3,343,726	3,628,729
	<u>425,150,431</u>	<u>394,104,886</u>

**BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RDS)**

**27 Operaciones con partes vinculadas (Continuación)**

	2019	2018
<b>Tipo de transacción</b>		
Cuentas de ahorros	No disponible	No disponible
<i>Ingresos:</i>		
Intereses y comisiones por créditos	No disponible	No disponible
<i>Gastos:</i>		
Intereses por capacitaciones:	No disponible	No disponible
Cuentas de ahorros	No disponible	No disponible

**28 Cuentas de orden**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de las cuentas de orden es como sigue:

	2019	2018
Garantías recibidas	436,849,050,477	376,506,411,313
Créditos otorgados pendientes de utilización	5,042,759,029	5,267,702,335
Fondos del Gobierno (a)	5,556,253,186	5,194,024,570
Créditos castigados	364,077,519	364,077,519
Rendimientos en suspenso	607,636,923	714,806,938
Capital autorizado	50,000,000	50,000,000
Créditos reestructurados	2,160,047,791	1,938,437,148
Cuenta de registro varias	1,555,555,844	1,199,500,455
Responsabilidad por custodia de efectos y bienes	653,101	653,102
	<b>452,186,033,870</b>	<b>391,235,613,380</b>

- (a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a los fondos recibidos de instituciones del sector público que han sido colocados en préstamos según las especificaciones de estas entidades estatales. El registro de estos fondos en cuentas de orden se inició a partir del año 2012 ya que anteriormente el Banco no tenía esa práctica y de esta manera apegarse a los lineamientos bancarios establecidos al respecto.

**BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**Notas sobre los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
**(Valores en RD\$)**

---

**29 Otras revelaciones**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían las siguientes declaraciones adicionales para revelar en los estados financieros:

- (a) Operaciones importantes descontinuadas, indicando la fecha en que ocurrió el evento.
- (b) Reclasificación de pasivos de regular significación.
- (c) Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales y oficinas en el exterior.
- (d) Pérdidas originadas por siniestros.
- (e) Efectos de cambios en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.
- (f) Instrumentos financieros, arrendamientos, publicidad, servicios y otros.

**30 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos y sus modificaciones establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- Fondos interbancarios
- Inversiones negociables y a vencimiento
- Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo cambiario
- Aceptaciones bancarias
- Depósitos en Instituciones financieras del país y del exterior
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Impuesto sobre la renta
- Distribución de dividendos y utilidad por acción
- Información Financiera.